

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RAMIREZ TENAZOA NORMA
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-018

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 136-2021-GRSM-

ARA-DEACRN

Inicio y fin de vigencia del Plan: 31/03/2021 - 30/03/2024

Zafra: 2021-2024

Volumen del Plan(m3): 339.7 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 27/03/2023

Aplicación de Medidas Cautelares 00105-2023-OSINFOR/08.2.1

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 49.095

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00007-2023-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 22/03/2023, Término: 23/03/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00120-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00251-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.335U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

4410112444								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	21.389	21,384	27.381	128%	128%	
2	Ficus insipida Oje	PC 1	163.558	59.512	83.387	140,1%	51%	
3	Virola elongata Cumala	PC 1	81.416	22.689	30.237	133,3%	37,1%	

Fuente: Resolución N° 00251-2023-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 29/03/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/03/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:09:51

Inciso	Descripción						
	No entregar o pre <mark>sentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera</mark>						
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.						
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.						